



17 JUN. 2020 10:26:40

Entrada 39323

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13000 14/05/2020 29592

AUTOR/A: RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la materia por la que se interesa, se informa que la apuesta del Gobierno por los vehículos de energías alternativas en general, y por el vehículo eléctrico en particular, es decidida y en sentido amplio , por lo que no se apoya únicamente la demanda de estos vehículos, sino toda la cadena de valor que conforma su ecosistema.

De esta manera, el Gobierno desarrolla políticas de impulso al vehículo de energías alternativas, con diversos enfoques complementarios: estímulo de la demanda, apoyo de la oferta, desarrollo de proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) por parte de las empresas de la cadena de valor, trabajo para el desarrollo de una fiscalidad acorde, implementación de diversas medidas legislativas, impulso de la infraestructura de recarga y suministro, etc.

El vehículo eléctrico es objeto de apoyo explícito mediante diferentes actuaciones y medidas, por la importancia de esta tecnología en la futura movilidad sin emisiones y descarbonizada.

Por la parte de estímulo de la demanda, es relevante el importante efecto de los programas de ayudas. Al apoyo explícito para la adquisición de vehículos eléctricos o la implantación de puntos de recarga, se añade el importante mensaje de apoyo público a las tecnologías alternativas y a la descarbonización del transporte. Así, se lanzó el programa MOVES durante el último año. Actualmente se está trabajando en edición con mejoras respecto a la edición anterior y una mayor dotación presupuestaria.



Por la parte de apoyo a la oferta y la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i), las empresas cuentan con los instrumentos horizontales de ayuda del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) y del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (préstamos para fomento de la competitividad de las empresas industriales) para el apoyo financiero a sus proyectos de I+D+i y sus inversiones tecnológicas en activos.

También hay que destacar el lanzamiento en 2019 del programa MOVES Proyectos Singulares, dotado con 15 millones de euros, para financiar proyectos innovadores en movilidad y desarrollos tecnológicos en electromovilidad.

Fiscalmente se mantienen medidas como los incentivos fiscales de bonificación del impuesto de matriculación para los vehículos nuevos de reducidas emisiones, las bonificaciones en el impuesto de circulación, o la reducción en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) a los rendimientos del trabajo en especie por vehículos de energías alternativas.

En el plano de las medidas legislativas, aunque han sido numerosas las medidas puestas en marcha en los últimos años, cabe destacar la aprobación del Real Decreto-Ley 15/2018, de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores, que ha permitido liberalizar la actividad de recarga eléctrica y eliminar así una de las barreras identificadas para el desarrollo de la infraestructura de recarga.

Por último, hay que destacar también el Plan Estratégico de Apoyo Integral al Sector de Automoción. Se trata de una hoja de ruta para el proceso de transición hacia un nuevo modelo de movilidad sostenible.

Este documento fue presentado en la primavera de 2019 por la Ministra de Industria, Comercio y Turismo. Prevé la creación de una Mesa de Movilidad Sostenible, la revisión de la fiscalidad de los vehículos, el impulso a las inversiones en I+D para la producción en España de modelos más sostenible y nuevos planes y medidas de apoyo para la penetración de vehículos de cero y bajas emisiones.

En lo que se refiere a la infraestructura de recarga, además del apoyo al desarrollo de la infraestructura a través del programa MOVES, actualmente el Gobierno está trabajando en un proyecto europeo con otros Estados Miembros con el fin de agrupar la información y localización de los puntos de recarga en España, la llamada iniciativa PSA-IDACS.

Asimismo, el Gobierno también ha trabajado en impulsar la formación de consorcios empresariales para la presentación, a los programas de ayuda europeos, de proyectos de inversión en puntos de recarga rápida públicos en propertir de recarga rápida propertir de recarga rapida propertir de recarga rapida propertir de recarga rapida propertir de recarga rapi

17 JUN. 2020 10:26:40



permitirá en los próximos meses la instalación de cientos de puntos de recarga rápida y ultrarápida en nuestras principales vías. Este apoyo público y el desarrollo del propio mercado está propiciando en tiempos recientes un mayor interés en la movilidad eléctrica por parte de las empresas para el desarrollo de la infraestructura de los puntos de recarga.

La tecnología de las baterías también es objeto de atención por parte del Gobierno. Se ha impulsado la participación de empresas españolas en la iniciativa IPCEI (de Important Projects of Common European Interest) de baterías para la formación de consorcios europeos de desarrollo de la tecnología de baterías para movilidad y están participando en el segundo IPCEI europeo.

Así mismo, el Gobierno sigue trabajando y propiciando los proyectos de inversión de las empresas de la cadena de valor de las baterías para su implantación en España.

El apoyo brindado a todo el ecosistema anteriormente descrito se traduce en un interés creciente por parte de las marcas fabricantes de automóviles en una cada vez mayor adjudicación de la fabricación de modelos electrificados en España. Así, a los 8 modelos electrificados de turismos y furgonetas que actualmente se fabrican en España, y teniendo en cuenta las adjudicaciones ya realizadas, a finales de 2021 se fabricarán en España un total de al menos 7 vehículos eléctricos y 6 vehículos híbridos.

En lo que respecta a la fabricación de autobuses, efectivamente España tiene un puesto destacado en Europa, con carroceros con una larga historia (como Irizar o Sunsundegui, por citar algunos) que, en colaboración con fabricantes de motores (Volvo, Mercedes, etc.) ponen en el mercado vehículos muy adaptables y competitivos. Desde hace varios años, algunos carroceros están llevando a cabo desarrollos en el ámbito de los autobuses eléctricos, con proyectos piloto que finalmente han acabado comercializándose; el mejor ejemplo de ello es el modelo Irizar-ie que actualmente se fabrica en España.

No obstante, para vehículos pesados a día de hoy se están aplicando multitud de tecnologías y propulsiones alternativas, dependiendo mucho del uso y entorno de actuación del autobús para utilizar una tecnología u otra.

Madrid, 17 de junio de 2020